



H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08 DE JUNIO 2016.

Buenas tarde compañeros vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y coadyuvante la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y vigilancia, siendo las 14 horas con 20 minutos del día 08 de Junio del 2016, nos constituimos legalmente en la sala número 2, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y vigilancia como coadyuvante, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracciones II y IV y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz, presidente de esta Comisión, instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos esta comisión:

En voz del secretario técnico

Como indica señor presidente, de la Comisión de Servicios Públicos Municipales

Sala de Regidores, Regidor José Manuel Romo Parra, Presente

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 08 de Junio de 2016

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Presente

Regidor Alfonso Petersen Farah

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 3 de 5 integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

De la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, Presente

Regidor Salvador De La Cruz Rodríguez Reyes, Presente

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, Presente, Presente

Regidora María Teresa Corona Marseille, Presente

Síndico Anna Bárbara Casillas García, Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 5 de 5 integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Una vez tomada la lista de asistencia, y existiendo quórum legal, procedo a declarar valida la sesión y por consiguiente validos todos los acuerdos que de aquí emanen y antes de someter a su consideración el orden del día, doy cuenta que nos llegó un justificante del Regidor Alfonso Petersen Farah, para ausentarse de esta sesión de comisión, así como la del Regidor Rosalío Arredondo Chávez que quien por causas médicas, también mando su justificante y a continuación someto a consideración de

Sala de Regidores, ustedes, la aprobación del:

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 03 de Junio de 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de fecha 28 de Abril y 05 de Mayo de 2016;
- 4.- Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los siguientes turnos:

Turno 166/15. Iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para que se autorice que en los estacionamientos públicos del centro histórico, otorguen un cajón de estacionamiento gratuito con capacidad de 5 bicicletas por cada 15 cajones, durante el periodo en que se realicen las obras de construcción de la línea tres del tren ligero.

Turno 112/14. Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo para determinar y señalar en la vía pública los espacios de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Turno 97/14. Iniciativa de la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, relativa a cajones de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad en el exterior de edificios públicos municipales.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado

3).- Agotado el segundo punto del orden del día, procedo con el punto tercero, el cual es referente a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de fecha 28 de Abril y 05 de Mayo de 2016, para lo cual pongo a consideración de ustedes, Comisión de Servicios Público Municipales, la dispensa de su lectura, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, en votación económica les consulto si aprueban la dispensa de la lectura.

Aprobado por Unanimidad

Respecto al contenido de las actas, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto.

En votación económica les consulto si aprueban el contenido de las actas

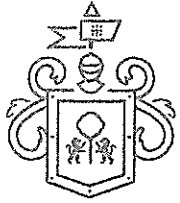
Aprobada por Unanimidad

4) **cuarto punto del orden del día.** Se procede con el punto siguiente, el cual es relativo a lectura, debate, análisis y en su caso, dictaminación del **turno 166/15.** Iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para que se autorice que en los estacionamientos públicos del centro histórico, otorguen un cajón de estacionamiento gratuito con capacidad de 5 bicicletas por cada 15 cajones, durante el periodo en que se realicen las obras de construcción de la línea tres del tren ligero.

Para lo cual pongo a consideración de ustedes el proyecto de dictamen propuesto, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, por lo que respecta al contenido, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto.

Para antes, quisiera contextualizarles la dictaminación que se les envió con anticipación, la iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, tenía por objeto solicitar a los estacionamientos públicos para que se instalara un cajón exclusivos para bicicletas por cada 15 cajones de estacionamiento en los estacionamientos cercanos a la línea 3 del tren ligero, en el ánimo de facilitarle a los usuarios y por los problemas de circulación el que pudieran transitar y tener un lugar seguro donde dejar sus bicicletas, antes de hacer la dictaminación y ponerla a su consideración, tuvimos varias reuniones con los representantes de la cámara de comercio, el área respectiva a estacionamientos, con ellos la Señorita se llama Sandra Romero, con ella no tuvimos menos de 4 reuniones en donde estuvimos el Presidente de la Comisión desde luego, pero también el autor de esta iniciativa, con ella se vio la necesidad de que no solo fuera una iniciativa que tuviera un carácter temporal ni que estuviera restringida solamente a los estacionamientos cercanos a la línea 3 del tren ligero, se vio que tenía que ser una iniciativa que tuviera permanencia y que empezáramos precisamente con algo que pudiera brindarle este soporte o este apoyo a los usuarios de la bicicleta no solo en el centro si no en cualquier estacionamiento en los que hubiera ese servicio.

En un principio Sandy (Sandra Romero) nos hacía unas propuestas para que lo pudiéramos poner a consideración y nosotros hicimos una contrapropuesta y ella iba a consultarlo en la Cámara, insisto no tuvimos no menos de 3 reuniones y además



Gobierno de
Guadalajara

movilidad a través de Mario Silva y nos envía un documento donde esta las justificación donde nos dice en términos generales, que lo que el opinaba es que existiera 25 bicicletas por cada 100 cajones de estacionamiento, es decir, espacios para asegurar 25 bicicletas por cada 100 cajones de estacionamiento, el argumento de la cámara era que eran muchos cajones de estacionamiento, muchos espacios para la bicicleta por los usuarios que había en la ciudad y nos mandaba una contrapropuesta, donde nosotros la aceptamos originalmente y esta era que fueran 5 espacios para bicicleta por cada 50 cajones de estacionamiento, nosotros preparamos el dictamen y se los enviamos a todos ustedes desde la semanapasada y el lunes nos llega un comunicado de ella, un correo que se los voy a circular y me voy a permitir leerlo, dice:

La propuesta sería reservar 5 espacios para uso de bicicleta por cada 100 cajones o menos existentes en el estacionamiento público correspondiente, hasta un límite de 10 espacios por cada 250 cajones, excediendo esa cantidad habrá un espacio por cada 100 cajones adicionales de estacionamiento, hasta 1,000 cajones, excediendo esa cantidad, habrá un espacio por cada 250 espacios de cajones de estacionamiento, para dar cumplimiento se puede usar cualquier espacio disponible en el estacionamiento, en edificios con acomodadores y deberá hacerse un dictamen para determinarse la viabilidad, así mismo este servicio será completamente gratuito ya que no se cuenta con una identificación de las bicicletas, no hay placas y comprobar la propiedad es complicado, por ende las aseguradoras no cubren tal riesgo y sería obligatorio para los usuarios utilizar estos dispositivos de seguridad para poderse recibir, si ustedes analizan el dictamen que ponemos a su consideración, va en el sentido de que haya 5 cajones de bicicletas por cada 50 de estacionamiento y que vaya escalonado subiendo 2 cajones de estacionamiento subiendo por cada 50 cajones adicionales que existan, esto pues en el ánimo de que si exista un espacio

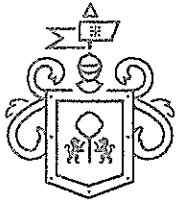
para asegurar a los usuarios de las bicicletas, donde dejar de manera segura pero de

Sala de Regidores

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el
día 08 de Junio de 2016

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 36 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

bajo riesgo su vehículo de transporte. En términos generales esta es la historia del dictamen que pongo a su consideración donde si hicimos varias reuniones donde si consultamos a la gente de la cámara donde planteamos algunos temas y evidentemente la gente de la cámara si quisiera que no hubiera esta posibilidad pero es necesario que la autoridad se manifieste para darle certeza y espacios a los usuarios de la bicicletas esto con el ánimo de ir motivando e incentivando cada día más el uso de este medio de transporte y alejando el uso del automóvil, bajo ese contexto pongo a su consideración este dictamen y antes darle la palabra a el Regidor Juan Carlos Márquez.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Me parece muy buena la iniciativa, la realidad es que creo que los espacios que hay son insuficientes, creo que si debemos de dotar a la gente que utiliza medios de transporte alternativos, creo que no hay si me equivoco díganme, no hay congruencia entre el correo y la propuesta, porque el correo habla de reservar 5 cajones por cada 100 y nosotros estamos diciendo 5 por cada 50, pero no corremos el riesgo de que si no está completamente socializado, yo sé que se reunieron y me queda claro que este correo habla de la propuesta de ellos, no de la propuesta de nosotros, no corremos el riesgo que el día de mañana haya un incumplimiento, o sea se supone que al hablar la Cámara con la gente orientada a ese rubro, te digan la propuesta es esa, yo te brindo 5 por cada 100, nosotros decimos no nos interesa tu propuesta y queremos 5 por cada 50, no corremos el riesgo de que haya un incumplimiento el día de mañana.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

En ese sentido le contesto Regidor, la iniciativa que se plantea, es propuesta de la última reunión que tuvimos con la gente de la Cámara, con Sandra Romero, ella es

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 38 37 44 00

quien nos plantea esta propuesta la de los 5 espacios por cada 50 cajones de
Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 08 de Junio de 2016

estacionamiento, sin embargo, al darle más tiempo para nosotros sesionar, evidentemente me imagino que volvieron a checarlo, volvieron a revisar, diciendo yo creo que hicimos mucho o lo cargamos demasiado, yo creo que mejor la mitad; yo creo que si posponemos esta sesión para otra semana, seguramente van a decir, hay que reducirlo más todavía, ciertamente si está planteada y en cuanto a la opinión técnica que nos emite Mario Silva está todavía más apretada para los empresarios, por lo que estamos buscando es obtener un punto medio entre lo que nos emite Mario Silva y la propuesta de los empresarios y también basándonos en la propuesta que existe de los espacios para personas de capacidades diferentes.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

También digo, evidentemente estoy muy interesado por el fin de la iniciativa, que esto se apruebe, obvio no y el tema es abonarle a que se apruebe, nada más yo si quisiera hacer una valoración, vamos aplicar una norma nueva a algo que ya existe, yo nada más quisiera, aprovechando que la Sindica está aquí, que se tomara nota, como no es una propuesta por escrito, fue algo verbal, pasa el tiempo y se están desdiciendo de lo que habían ofrecido, no vaya ser que se vayan por la vía jurídica el día de mañana por la aprobación de esto, nada más tomar nota del tema, yo creo retomar por parte de la Presidencia de esta comisión la plática con la representante y decirles, habíamos tenido una plática en ese sentido, la retomamos nosotros así, si te pido que lo pases por escrito, porque finalmente ya había sido un acuerdo, para efecto que el día de mañana digan, yo no estuve de acuerdo me la están aplicando a rajatabla, por lo tanto jurídicamente me opongo a la norma, yo es la parte que si quisiera cubrir a efecto de no dejar desprotegido el día de mañana este dictamen y que lo puedan combatir y no lo apliquen, eso es lo que vería yo.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Sala de Regidores

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 08 de Junio de 2016

Av. Hidalgo #400, Zona Centro

Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 38 37 44 00

A final de cuentas, evidentemente las facultades que tenemos como Regidores están plenamente salvadas y con toda la certeza de que la consulta la hicimos en tiempo y de manera permanentemente hubo comunicación con ellos además Mario Silva, tiene un espacio o está acudiendo de manera permanente a las reuniones que tienen los primeros jueves de cada mes en esa mesa específica en la Cámara de Comercio, tenía el uso de la voz Bere.

En voz de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

Mi comentario va más bien en el sentido de ya signado el número de lugares, quedamos en 5 de cada 100, perdón 5 por cada 50, yo quiero adicionar al artículo 17 nada más al numeral I de la fracción VI, del reglamento de estacionamientos, que si se especifique el lugar o el área donde se van a dejar los cajones de bicicletas, porque a mí me parece un riesgo, como en el estacionamiento que tenemos aquí en la rotonda de 5 o 6 pisos no sé cuántos tengan, los manden hasta arriba, en medio o en un lugar donde los designen y dejar al aire que la designación de lugares quede a la deriva, en primer lugar los automovilistas no están acostumbrados al tema de ver bicicletas y menos en un área tan cerrada con un vehículo grande, yo nada más pediría o se especifique en la entrada, en la salida o el primer piso y en el artículo 17, fracción I, numeral IV, que quedara como sigue: en el VI dice, reservar 5 espacios de estacionamientos por cada cajones o menos existentes y dictando un acceso, para dar cumplimiento a lo anterior se pueda autorizar utilizar cualquier espacio disponible en el estacionamiento es ahí donde yo le quiero adicionar que se debería dar preferencia el dar los espacios a los ciclistas para la entrada, salida o primer piso de los estacionamientos, así como colocar los debidos señalamientos donde se prevenga a los usuario de automotor ya que existe usuarios de bicicletas para seguridad de los propios ciclistas. Eso es lo que yo le adhiero al artículo 17, no sé qué les parece, para evitar que queden a la deriva.

En voz del Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz

Nada más Presidente, que quede bien claro que los 5 espacios no son cajones son espacios de bicicletas que tiene dimensiones distintas para que no se entienda que no van a tener 5 cajones, sino 5 espacios.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Originalmente la propuesta si estaba que hubiera 1 cajón dedicado para estacionamientos para bicicletas por cada 15 cajones de estacionamiento de autos, entonces el debate con Sandra fue que se le complica que con esas dimensiones ahí ponga 5 bicicletas, quizá acomodados puedan ser 10, 7 o puedan ser más por eso eliminamos que fueran cajones para ponerlos como espacios. Tere ¿tenías alguna observación?

En voz de la Regidora María Teresa Corona Marseille

Yo tengo muchas, en primera cuantas fueron las muestras que los dueños de los estacionamientos que si lo autorizaron, eso sería número uno, porque estás hablando ya de ponerlo en todo Guadalajara, no nomás Centro Histórico, nosotros trabajamos con Centro Histórico no con todo lo demás, eso es número 1. Número 2 que tipo de señalización se va a poner, número 3 se tiene cuantificado cuantos usuarios habría, numero 4 si ya va a quedar para todo Guadalajara y todos los estacionamientos ya no es localizar todos los estacionamientos en mención y numero 5 por ejemplo en los valet parking, los estacionamientos que suben los vehículos quien los ira a subir, vas a quitar a una persona de sus empleados para estar subiendo bicicletas, quien lo va a pagar, en caso de que se roben bicicletas o salgan lastimados una persona, va ser a cargo de los estacionamientos, esas son las preguntas.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

La muestra que nosotros tomamos es evidente y la referencia que tomamos, la estancia o la institución formal que los representa que es la Cámara de Comercio, la sección de estacionamientos a través de Sandra Romero.

En voz de la Regidora María Teresa Corona Marseille

¿De quién de Centro Histórico?

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

De la Cámara de Comercio, esa fue la definición o con quienes estuvimos socializando el tema, la señalización será algo que evidentemente deberá estar preservada para el área técnica que es movilidad, dentro de eso, ahí movilidad será quien debe definir y con lo que propone Bere de que se establezca perfectamente la señalización, donde van a ser los espacios de estacionamiento y que tenga cuidado por transitar bicicletas, me parece que va a quedar salvado con eso. Cuantos usuarios, pues no hay una referencia exacta precisamente porque no hay un padrón o no hay un registro vehículos de bicicletas o de transporte de bicicletas, el Congreso apenas está trabajando en eso, para presentar una iniciativa en ese contexto, tomamos algunas referencias solamente de los viajes, en el Municipio de Guadalajara, de los usos que hacen del transporte, de la forma en que se transportan, por ejemplo en la muestra se señalan, que lo solicitamos a través de la Dirección de Movilidad, nos dice que el 32.4% se mueve a través del transporte público el 21.7% se mueve en auto privado, el 38.2% es peatonal, ósea se mueve por su propio medio y el 7.7% con otros y aquí se establece en la muestra que nos presenta en el estudio de nos manda movilidad, que es a través de un 2% de viajes en bicicleta, utilizan la bicicleta para trasladarse y en función de eso también tomamos como referencia, asignar los lugares a los espacios de estacionamiento, es en ese sentido. En un principio comentaba en el contexto de

que en un inicio la iniciativa estaba planteada solamente para los estacionamientos cercanos a la línea 3 del tren ligero, la aplicación de este Reglamento va para que se haga en los estacionamientos que puedan encontrarse en el Centro Médico, la Minerva, no sé donde existan, no es tan contemplados los estacionamientos con uso de valet parking, esto está contemplado solamente...

En voz de la Regidora María Teresa Corona Marseille

Por ejemplo estacionamiento donde no puedes subir tú tu coche, te los suben.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Tendría que establecer un espacio dentro del mismo, en la parte de arriba, pero dentro del edificio destinado a las bicicletas indudablemente. Sin embargo lo que nosotros podríamos señalar, lo que podríamos establecer es que en los edificios con niveles de acomodadores, deba hacerse un dictamen, para establecer la viabilidad, en la planta baja y que eso lo determine la dirección de movilidad, a través de un dictamen, yo creo que eso vamos agregarle para salvar ese tema. Ahora cuánto va a costar, cuánto va a costar a cada usuario, el empresario o dueño del estacionamiento lo que tiene que hacer es asegurar que exista un espacio para amarrar la bicicleta o asegurarla, correr por cuenta del dueño de la bicicleta el que la tenga bien asegurada, es decir no va a tener un costo, ni los estacionamientos van a cobrar por ese servicio, lo que tiene que hacer es asegurar que existan los espacios y que los usuarios la aseguren.

En voz del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Estoy de acuerdo con la iniciativa, estoy de acuerdo con la reforma y creo que la solución la tenemos en este dictamen, es un reglamento donde la reforma va aplicar para los nuevos giros que quieran implementar no va afectar a los que ya están

operando, pero aun así sin embargo como viene en el tercero transitorio, se realizarán las gestiones necesarias para invitarlos para que realicen esta adecuación, y la verdad como tiene varias aristas, no estamos comentando la posibilidad de lo que pueda pasar con las bicicletas, lo que pueda pasar con esas cosas, con el ánimo de que vaya la propuesta, porque finalmente no tendría objeto la propuesta que hace el Doctor, que es para ahorita para lo del cauce, que queda muy claro que ya lo están abriendo en general, pero no hemos dimensionado en lo general las repercusiones que pueda tener hasta presupuestales, etc., de los que ya están.

En voz del Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz

Perdón puedo pedir la palabra, las licencias no son para toda la vida, tienen vigencia, la próxima vez que pidan una licencia, tendrán los requisitos

En voz del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Pero te marca un Reglamento, yo lo que no entiendo para que nos metemos a litigios innecesarios, tú también eres fiscalista, tu velo al revés, donde tengas que cumplir bajo esa óptica, donde le quieres cambiar la licencia, te vas a un juicio, pero no es el chiste, la idea no es meternos en líos con eso y menos que se está portando bien la Cámara de Comercio, no se trata de jugar vencidas, yo creo que se trata de sacarla para adelante, nos quedamos con el punto de acuerdo, nada más si valorar en algún transitorio los comentarios que hace aquí la Regidora para en efectos que ya en lo particular si alguno de los que ya está operando, tenga una actitud diversa, pues si tratar de salvarlo para dejar operar a los estacionamientos y te voy a decir el caso, el del robo, yo llevo de mi bicicleta, finalmente va estar dentro del lugar, si le roban la bicicleta quienes son los presuntos responsables primero, pues son las gentes que están trabajando ahí en el estacionamiento, hay una presunción del porque no la

querer a un problema a quienes deben ser los responsables del cuidado de los estacionamientos, a eso me refiero y a lo mejor valdría la pena buscar de una vez, alguna salida, por un lado para sacar la iniciativa que es de oportunidad y yo estoy de acuerdo en que ya vaya establecido en el Reglamento, para los que sean de aquí para adelante, nada más en los que ya están operando ya nos estamos dando cuenta que están saliendo peculiaridades, yo soy de la idea que en el mismo transitorio, ahora que realicen las gestiones necesarios, meter algún parrafito para que ellos se sometan, nada más.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Yo lo que creo y estoy viendo, es que la opinión del Regidor no es un desperdicio, porque es importante que salga por el objeto de esta iniciativa y creo que de eso no queda la menor duda, tiene que salir esta iniciativa a efecto de aprovechar y si brindar esa oportunidad de ese servicio a los ciudadanos que se mueven en este medio de transporte alterno, pero sí creo y comparto plenamente lo que dice el Regidor, si creo que deben incluir un transitorio donde diga que debemos, o se adecuaran aquellas normas o disposiciones alrededor de esta, para cubrir todo esto que se ha venido comentando y que creo que son inquietudes validas, si creo que debe salir, pero sí creo que hay muchas cosas que debemos de trabajar alrededor de eso, no solamente es decir te doy el espacio de estacionamiento para que te estaciones, pero que pasa con lo que se desarrolla alrededor de eso, para dejar concluida esa parte, porque puede haber quien diga y que lo va a ver Regidor, pues está bien, necesito poner 5 espacios por cada 50 lugares de estacionamiento para automóvil, pero yo no estoy de acuerdo, ósea estará de acuerdo el 80% de los concesionarios o el 80% de los dueños de estacionamientos pero yo no estoy de acuerdo, esa parte hay que irla trabajando porque definitivamente si habrá muchos espacios para estas personas pero también

efectos de esta reforma no nos encontremos con un supuesto donde personas pueden ser agraviadas, donde digan son 5 espacios gratuitos de estacionamiento para bicicletas, si pero a mí el seguro de mi estacionamiento no me cubre esas bicicletas y a lo mejor el particular dice, yo tengo mi bici que estoy pagando en abonos y todavía quieres que saque un seguro, ósea son cosas que si debemos ir cubriendo para efectos de que el día de mañana no salga peor que lo que ya teníamos, entonces creo que si es importante que no lo dejemos de lado, creo que no estorba que lo pongamos ahí donde podamos seguir trabajando esto.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Antes, tengo una propuesta para salvar esto que a ustedes les preocupa. Adelante

En voz de la Sindica Anna Bárbara Casillas García

Yo entiendo todas las preocupaciones y estoy de acuerdo que podríamos pensar en algo, pero también creo que lo que motiva la iniciativa es que justo los ciclistas no tienen un lugar donde dejar su bicicleta porque los ciclo puertos que están en la calle, pueden ser todavía más riesgosos de un posible robo, que le quiten el asiento o yo que se, entonces el que puedan dejar su bicicleta en un ciclo puerto que esta resguardado en un lugar, quitándole la responsabilidad al del estacionamiento estoy de acuerdo, pero en el mismo correo lo que dice esta persona de la CANACO, es que ellos lo que pedirían es que dejen bien asegurada su bicicleta y a lo mejor se me ocurre que les puedan dar un ticket de entrada y que a la salida se los pidan, algo que a lo mejor no les genere una costo o una preocupación adicional a los dueños de los estacionamientos, pero que también nos haga corresponsables en el fomento de la movilidad no motorizada, asumiendo que los ciclistas viven todos los días con el riesgo de que les puedan robar la bicicleta.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Me permiten hacer una propuesta a ver qué les parece, para ver si con esto salvamos la preocupación que es válida por la Cámara, porque uno de los motivos fundamentales cuando ellos llegaron, es yo no puedo hacerme cargo, yo no puedo responsabilizarme de la seguridad de la bicicleta, porque ni si quiera sé, qué tipo de bicicleta me vas a dejar, no sé si me puedes acreditar la propiedad y propongo lo siguiente, en el transitorio tercero, donde dice se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que a través de la Dirección de Movilidad y Transporte y en un término de 60 días después de la publicación, realice las gestiones necesarias para que los estacionamientos públicos que se hallen en el supuesto de la reforma al Artículo 17, numeral I fracción VI del Reglamento de estacionamientos en el Municipio de Guadalajara, se implementen los lugares específicos para el estacionamiento de las bicicletas, así mismo ese servicio será totalmente gratuito ya que no se cuenta con identificación de ninguna especie como placas o título de propiedad, por ende las aseguradoras no cubren tal riesgo y será obligatorio para el usuario usar dispositivos de seguridad para poderse recibir, no se perfeccionarlo poquito a la redacción que vaya en ese sentido, donde no le entregamos al empresario del estacionamiento la responsabilidad de responder por algo que no se puede acreditar plenamente.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Haber lo que pasa es que eso es como cuando te ponen el boletito, el estacionamiento no se hará responsable de daños parciales o totales dentro de un vehículo, eso y una llamada a misa es lo mismo, te vas hacer responsable de lo que yo traigo ahí adentro, desde el momento en que me entregas un boleto y mi carro está bajo tu resguardo, claro que eres responsable de lo que yo traiga adentro y afuera maestro, claro que sí, aun cuando me lo pongas en el boletito eres responsable, yo puedo poner el

dispositivo que quieran, se roban carros que no se roben bicis y con el dispositivo que quieras, el problema aquí es que aun cuando le exijan dispositivos, desde el momento en que lo dejes en un estacionamiento, hasta ahí tendríamos que valorar hasta donde llega la responsabilidad del dueño y del estacionamientos, desde del momento donde diga, aquí dice que debes tener un espacio y yo lo deje en el espacio de tu estacionamiento, si le entregas un boleto peor tantito porque estas demostrando que efectivamente la bicicleta se quedó en ese estacionamiento, le pongas el dispositivos que quieras, se brincan dispositivos de carros que no se brinquen uno de bicicletas. Yo lo que creo y tal vez va a sonar muy descabellado, es que yo como dueño de estacionamiento y me quito de Yo no soy Regidor, soy dueño de estacionamiento, lo que diría te acepto la bicicleta si me muestras tu seguro, porque de otra forma tendrás el dispositivo que quieras pero si te la roban a mí me vas a responsabilizar del robo de la bicicletas, es ahí en lo que creo que puede desembocar todo esto, porque aun que le hagamos exigible eso al ciclista van a terminar por no poner ningún dispositivos, porque la gente dice con trabajo tengo la bicicleta, como para poner un dispositivo específico.

En voz de la Sindica Anna Bárbara Casillas García

Pero ese dispositivo es un candado.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

El candado llegas y lo cortas, porque si el dueño del estacionamiento está aceptando bajo su costo poner los 5 espacios, pero el tema es que también te van a decir, si se la roban el desprotegido voy a ser yo, porque el ciclista puede hacerme exigible desde el momento en el que me puede demostrar que estaba ahí, es la parte que a mí me preocupa, te repito, lo que pasa es que creo que son 2 etapas distintas, eso ni si quiera lo tienes que elevar a una reforma del reglamento o adición, ni siquiera, ósea,

tú le dices lo exigible que es, tu dueño del estacionamiento me das 5 espacios para bicicletas por cada 50 cajones de estacionamiento para vehículo, hasta ahí para la reforma, las disposiciones con las cuales va a operar, esas son otra cosa, te las pongo en el momento en el que vayas a usar los cajones de estacionamientos, eso puede ser homologado con la autoridad municipal, a ver tu eres dueño de estacionamiento, la autoridad municipal lo que te pide es que emitamos unas disposiciones donde se haga uso de esos espacio por parte del ciclista, pero no son materia de una reforma para que lo ponemos, porque qué tal si el día de mañana lo que le pongamos no funciona y tenemos que cambiarle, es más fácil cambiar unas disposiciones administrativas del propio estacionamiento que cambiar una reforma al reglamento, yo creo que quedémonos con dar los 5 espacios estacionamiento y no le metamos más, nos ponemos de acuerdo con los mismos dueños de los estacionamientos y nos quitamos de bronca.

En voz de la Regidora María Teresa Corona Marseille

Yo por último ya dijeron de los espacios de cajones, que realmente a mí no me importa mucho no me hace mella, por la bicicleta también ya nos preocupamos mucho, yo estoy peleándola seguridad del ciclista, yo estoy viendo y me estoy imaginando el estacionamiento que está aquí enfrente.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Tiene elevador y el elevador cabe la bici.

En voz de la Regidora María Teresa Corona Marseille

Ojalá que todos tengan elevador, porque también le estaba comentado de acá del de Pedro Moreno que también es con valet, digo te lo recogen el que está en Donato guerra, arriba de telas, donde no hay ni un espacio para que lo pongan afuera porque

es donde se espera la gente, lo tendrán que asignar a una persona de los trabajadores, ahora que suba el dueño de la bicicleta y la acomode para no distraer a tu personal y la seguridad.

En voz del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Yo creo que como todos no es una obligación

En voz de la Regidora María Teresa Corona Marseille

No lo sé, es que yo son los que uso, y aquí tú dices tiene elevador, si sí tiene elevador, la seguridad de la persona cuando va bajando, esta tan empinado y van con la bicicleta y viene el de atrás, es lo que me brinca la seguridad del ciclista.

En voz del Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz

Es que son dos momentos distintos, nuestra reforma tiene que ir avocada a obligar y regular que existan espacios, es igual cuando tu estableces las rampas para discapacitados, tu no dices con qué grado de inclinación o viene en el reglamento y si se accidentan y se caen quien la construyo no viene, ósea un Reglamento no puede ser casuístico, luego entonces nos tenemos que avocar a la obligación de poner cajones y lo subsecuente viene por otra ruta.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Tendría que establecerse a través de la norma. Si lo consideramos que está lo suficientemente discutido lo podemos poner a votación el dictamen. Compañeros Regidores, si lo consideran suficientemente discutido el dictamen, yo lo pongo a su consideración, primero adicionándola modificación que propone la Regidora Miriam Berenice Rivera, respecto al artículo 17, sírvanse a manifestarlo en votación económica, levantando su mano.

A favor 8

En Contra 0

Abstenciones 0

Aprobado por unanimidad.

Se aprueba la modificación como la propone la Regidora Bere y pongo a su consideración ya en lo General el dictamen con la modificación votada y les solicito que lo manifiesten de manera económica levantando su mano.

A favor 7

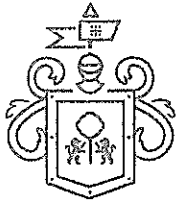
En Contra 0

Abstenciones 1

Registramos una abstención de la Regidora Tere Corona.

Agradecemos la presencia de la Comisión de Gobernación, quedan cordialmente invitados a continuar.

Bien continuamos con el orden del día, el siguiente asunto que corresponde conocer es el contenido en el **turno 112/14**. Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo para determinar y señalar en la vía pública los espacios de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.



Gobierno de
Guadalajara

Por lo cual pongo a consideración de ustedes el proyecto de dictamen propuesto, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, por lo que respecta al contenido, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto

En votación económica les consulto si la aprueban.

A favor 3

En contra 0

Abstenciones 0

Aprobado por mayoría con 3 votos

Continuando con el orden de la sesión, el siguiente asunto que corresponde conocer es el contenido en el **turno 97/14**. Iniciativa de la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, relativa a cajones de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad en el exterior de edificios públicos municipales.

Por lo cual pongo a consideración de ustedes el proyecto de dictamen propuesto, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, por lo que respecta al contenido, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto.

No siendo así, en votación económica les consulto si la aprueban.

Votos a favor 3

En contra 0

Abstenciones 0

Sala de Regidores

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 06 de Junio de 2016

Av. Hidalgo #409, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 38 37 44 00

Aprobado por mayoría con 3 votos

5) Asuntos Varios: en este punto del orden del día aprovecho para preguntarles si tienen algún asunto que tratar, por lo que cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir al respecto. Regidor Salvador

En voz del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Si, en algunas sesiones del Ayuntamiento solicité al Presidente Municipal el tema de luminarias, saber cómo va el avance y que colonias se han venido apoyando con el tema de la instalación de las mismas, si me gustaría que citáramos al encargado del área para efectos de que nos informe el avance, como va, la prontitud, que colonias, etc.

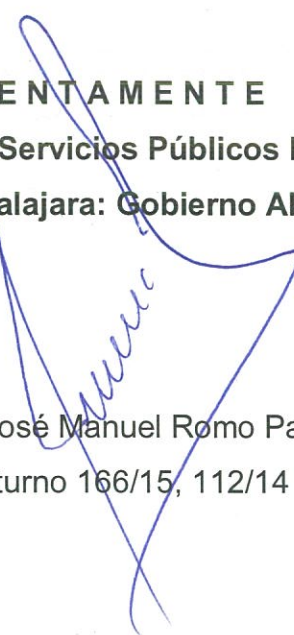
En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Correcto Regidor, tomamos nota, para hacer de su conocimiento al responsable del área, nos pueda apoyar en la siguiente sesión para que nos platique los avances yo creo que es un tema de interés para todos y con mucho gusto se atiende su petición. Alguien más...

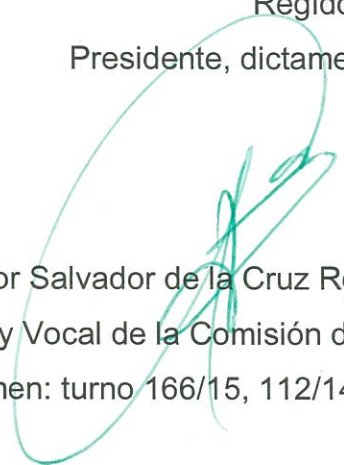
6) Clausura de Sesión. Entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante, así como la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como coadyuvante, siendo las 15 horas con 07 minutos de este día 08 de junio del 2016.

Muchas gracias a todos!

ATENTAMENTE
Comisión Edilicia Servicios Públicos Municipales.
“2016, Guadalajara: Gobierno Abierto”



Regidor José Manuel Romo Parra
Presidente, dictamen: turno 166/15, 112/14 y 97/14, a favor.



Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal y Vocal de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
Dictamen: turno 166/15, 112/14 y 97/14, a favor.

Regidor Alfonso Petersen Farah
Vocal, ausente con justificación.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal, ausente con justificación.



Regidora Miriam Benítez Rivera Rodríguez

Vocal, dictamen: turno 166/15, 112/14 y 97/14, a favor.